República de Colombia Rama, Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiseuo Municipal

Suaita, Santander

INFORME SECRETARIAL: AL Despacho de la señora Juez el Despacho Penal No. 023 para su conocimiento.

Sírvase proveer

ANA MARIA ROJAS DELGADO

SECRETARIA

Despacho comisorio No. 023

Suaita, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase la comisión conferida por la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL y comunicada por medio del Despacho Penal No. 023.

Cítese y Notifiquese personalmente a la Fiscal del Caso, esto es, la Fiscal Local del Municipio de Suaita, Dra. Ligia Anair Morales Solano, el auto de fecha 24 de agosto de 2023 según lo solicitado en el oficio referenciado.

Cumplida la comisión, devuélvase al lugar de origen. Radíquese.

CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCIA VAN ARCKEN